ALIPORTSA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1 - IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La Compañía ALIPORTSA S.A. fue constituida en la ciudad de Samborondón provincia del Guayas mediante escritura pública el 06 de agosto del 2019 e inscrita en el Registro mercantil el 10 de septiembre del 2019 para dar cumplimiento a la resolución No. 01-G-IJ-0003828 de la Superintendencia de Compañías del 23 de mayo de 1977 bajo el No. 112 y anotada al No. 5219 del libro repertorio en esa fecha. Ciñéndose estrictamente a los a los párrafos 61,62 y 63 del marco de conceptos para la preparación de Estados Financieros escogidos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y el articulo 30 sección dos del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El domicilio principal de la compañía será el cantón Samborondón, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en otros lugares del Ecuador y del Exterior, la compañía tiene una duración de 50 años contados a partir de la fecha de Inscripción en Registrador Mercantil.

La actividad principal de la compañía es la actividad de venta al por menor de productos alimenticios

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los Estados Financieros -

Las políticas contables más importantes utilizadas por la sociedad en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

Bases de presentación: la empresa lleva su registro de contabilidad sobre la base de negocio en marcha y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de Información Financiera.

Disponibilidades: se considera como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tiene una disponibilidad inmediata.

b) Moneda funcional y de presentación –

La sociedad presenta sus estados financieros en dólares de los estados Unidos de América, moneda funcional, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

c) Efectivo y Equivalentes del Efectivo -

Incluye efectivo de los fondos fijos, depósitos en bancos, transferencias. **(Véase nota 1)**.

d) Cuentas por Cobrar

Los Documentos y Cuentas por Cobrar a clientes están registrados al valor de precio de venta de los inventarios, menos los cobros realizados, neto de una provisión para cuentas incobrables, la cual es suficiente para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de dichos saldos. **(Véase nota 2)**.

e) Estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de Crédito

Se calcula en base a las disposiciones en vigencia denominadas "Reglamento para la calificación de deudores" emitido por el Servicio de rentas Internas. La normativa vigente se fundamenta entre otros factores, en el análisis del valor ajustado de las garantías como mitigadores para efectos del cálculo de la estimación y en el comportamiento de pago

histórico, dicho acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones de crédito, y establece una mínima por cada clasificación. **(Véase nota 2)**.

Ingresos. - los ingresos por ventas de sus productos principales se registran en los resultados del año en base a la emisión de facturas de la compañía.

Gastos. - todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado

Gasto por intereses. – el gasto por intereses, se reconoce sobre la base de devengado.

f) Cuenta por pagar

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores, compañías relacionadas, obligaciones financieras, impuestos y contribuciones, accionistas, beneficios a los trabajadores y otras cuentas por pagar) **(Véase nota 7)**.

g) Reserva para jubilación patronal e indemnizaciones

La empresa tiene planes de pensiones de beneficios definidos para jubilación patronal, que define un monto de beneficio de pensión que un empleado recibirá a su retiro, el cual usualmente dependerá de factores, tales como edad de servicio, remuneraciones, (esta ley fue modificado con el Art 215 numeral 2 del código de trabajo en el año 2015.
Con este propósito la compañía estableció la reserva matemática anual, basada en un estudio actuarial realizado en el año 2017, por una firma de actuarios profesionales, el cual incluye el cálculo de la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago del trabajador del 25% equivalente a la ultima remuneración mensual por cada uno de los servicios prestados a la misma empresa o empleador. **(Véase nota 7)**.

h) Reserva Legal

La ley de compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentos de capital.

i) Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto (22%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto a pagar exigible.

j) Anticipo de Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2011 entro en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

k) Participación de los trabajadores en las utilidades

La provisión del 15% a la participación de trabajadores es registrado con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigible. **(Véase nota 7)**.

l) Reconocimiento de ingresos

La compañía reconoce ingresos cuando se realizan utilizando el método del efectivo.

m) Beneficios por cese. - El código de trabajo establece que, en caso de desahucio, el empleador bonificara al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador

NOTA 1 – CAJA-BANCOS

Al 31 de diciembre del 2019 se compone de la siguiente manera:

	2019	
Caja	-	(a)
Caja Chica	602,26	(b)
Banco Bolivariano # 000-5318551	1.000,00	©
Banco Bolivariano # 000-5318568	10601,95	(d)
TOTAL EFECTIVO DISPONIBLE	**12.204,21**	

(a) No reporta ningún deposito o valor en la caja general de la Cía.
(b) Saldo de la caja chica para gastos menores del local
(c) Representa saldo que la compañía mantiene según su conciliación bancaria al 31/12/2019 de cuenta corriente en bancos locales, los cuales no generan intereses y son de libre disponibilidad.
(d) Representa saldo que la compañía mantiene según su conciliación bancaria al 31/12/2019 de cuenta corriente en bancos locales, los cuales no generan intereses y son de libre disponibilidad.

NOTA 4 – ANTICIPO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2019 se compone de la siguiente manera:

Anticipos	2019	
Guillermo Valverde	539	(a)
Santiago Diaz	800	(b)
TOTALES	**$ 1.339,00**	

(a) En este rubro se encuentra una compra pagada por anticipada con el Sr. Guillermo y del cual se compromete a proporcionar la factura en los próximos días.
(b) . En este rubro se encuentra una compra pagada por anticipada con el Sr. Díaz y del cual se compromete a proporcionar la factura en los próximos días.

NOTA 5 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 se compone de la siguiente manera:

ACTIVOS POR IMP. CTE.	2019	
Iva Credito tributario	1710,71	(a)
	0	
TOTALES	**$ 1.710,71**	

(a) Corresponde principalmente a crédito tributario por concepto de compra

NOTA 6 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El saldo y movimiento del rubro durante el año se detalla a continuación:

Propiedades plantas y equipos	**2019**	**Activo Intangible**	**2019**
Inmuebles (Excepto Terrenos)		Adecuaciones y mejoras	
Terrenos		programas y licencias	
Obras en Curso			
Muebles y Enseres	1.218,75		
Maquinaria Equipos e Instalaciones			
Equipos de Oficina			
Equipos de Computacion			
Vehiculos, Equipos de Transporte			
Otros Activos Fijos	4.337,98		
Total Costo	5.556,73	**Total Costo**	-
(-) Depreciacion Acumulada	(500,11)	(-) Amortizacion de adecuaciones y mejoras	-
Total de Propiedades plantas y equipos	5.056,62	**Total de Activo intangible**	-

Total de Activo	**$**	**5.056,62**

NOTA 7 –CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, un resumen de los saldos de las cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar se descompone como sigue:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**2019**	
Proveedoress Locales y otros	3.408,38	**(a)**
Obligaciones corrientes IESS	-	**(b)**
Obligaciones Corrientes SRI	499,74	©
Beneficios Sociales por Pagar	-	**(d)**
Total	**3.908,12**	

(a) Al 31 de diciembre del 2019, representan obligaciones por pagar con proveedores locales
(b) Obligaciones generadas por retenciones en la Fuente e Iva del mes de Dic 2019

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2019, comprende las obligaciones que mantiene la empresa con los accionistas.

	2019	
Pablo Adan	17.328,80	(a)
Carlos Ledergerber Gaitán	18.800,00	(b)
	$ 36.128,80	

a) Los valores reportados en nombre del Sr. Pablo Adán son para rubros de habilitación del local como arreglos, reparaciones y nuevas adquisiciones para el establecimiento.
b) Los valores reportados en nombre del Sr. Carlos Ledergerber Gaitán son para rubros de habilitación del local como arreglos, reparaciones y nuevas adquisiciones para el establecimiento.

NOTA 11- PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2019 se compone de la siguiente manera:

PATRIMONIO	**2019**
Capital Suscrito	1.000,00
Aporte de Socios	-
Reserva Legal	
Resultados acumulados	-
Utilidades o Perdida del Ejercicio	(20.726,38)
Total	**(19.726,38)**

NOTA 12 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 hasta la fecha de emisión de este informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan

De acuerdo con el Registro oficial N° 145 **DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCPACIDADES** todas las compañías que pasen o superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte en titulo de crédito a favor de la compañia y que se liquida en la conciliación tributaria; siempre y cuando no hayan sido contratados para cubrir el porcentaje legal minimo de personal con discapacidad.

Atentamente

Ing. Iris Villamar
0930048954